

----- En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Salvador Ochoa Romero, y una vez que se dio lectura y no habiendo observaciones, se procedió a recabar la votación del H. Cabildo procediendo el Secretario para levantar la votación económica y una vez que es puesto a consideración éste resultó aprobado por unanimidad de los presentes .-----

----- En el desahogo de CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al acta de la sesión anterior, quien al hacer uso de la voz solicitó la dispensa, debido a que se han realizados la sesiones con frecuencia, por lo que el Presidente Municipal lo instruyó para que reciba la votación correspondiente, procediendo el Lic. Salvador Ocha Romero, resultó aprobado por unanimidad de los presentes.-----

----- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, propuso se autorice la inversión sobre el 50% en la reparación del Lienzo Charro Juan Rodríguez, para lo cual hacemos el recordatorio que, en la octava sesión extraordinaria de cabildo sometimos a su consideración un punto de acuerdo en donde se solicitaba la autorización del cabildo para concursar dos obras en este caso avalamos de la obra de adecuación de vialidades de terrenos de la feria así como también para que se reparara de manera integral el Lienzo Charro Juan Rodríguez, en ese sentido ahí especificábamos en los antecedentes de este punto de acuerdo que el Gobierno del Estado nos había hecho el préstamo para poder llevar acabo esas obras se hablaba de dos cantidades la reparación de \$478,325.55 pesos para riego de sello y liga en las instalaciones de la feria con un \$ 1'110,081.26 para lo cual en ese punto de acuerdo se votó por unanimidad para que pudieran autorizar el concurso de dicha obras, en el se especificaba que el Gobierno del Estado nos iba a prestar la cantidad global, posteriormente hablando con el Gobernador sólo fue posible que nos pudiera apoyar con el Lienzo Charro, claro que nos prestaba de entrada la cantidad para poder llevar a cabo las obras pero el Lienzo Charro , no nos podía apoyar con toda la cantidad sólo con el 50% es por eso que el día de hoy solicitamos la autorización de ustedes para que podamos pues disponer parta hacer la inversión sobre el 50 % de dicha obra y hay que hacer notar también que ha rebasado la cantidad, ya que esta obra requirió mas inversión por la pintura y por la fachada y por una barda que esta en la para de afuera que eso se afectó por el temblor y en este caso rebasa la cantidad arriba de los \$500,000.00 pesos, el día de ayer todavía estábamos viendo la situación de que si nos autorizaban ustedes invertir el 50% se pudiera hacer esta ampliación y si no pues de todos modos de alguna manera poder invertir la cantidad que estaba presupuestada pero con la consideración de que el Gobernador y sólo nos puede prestar el 50 % con relación a la obra del Lienzo Charro y la otra obra de la feria de \$ 1'110,81.26 , prestado, ahí no va con el 50% y es necesario hacer a ustedes esta aclaración, y solicitar su autorización para poder hacer esta inversión, preguntando si hubiera algún comentario este es el momento, acto contínuo hace uso de la voz el Regidor César Villa Hinojosa, y dice que, hoy por la mañana me comuniqué con el arquitecto Macías para solicitarle la información con respecto de esta obra a lo que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AMM

es el expediente técnico, habría que checar como viene la ley de obra pública y por los tipos de inversión cómo se modificaría el contrato si es que este va a sufrir alguna modificación del contrato con el contratista y en este caso solicitaría que se turnara comisión y que lo más pronto se pudiera revisar, por que yo pensaba tenerte la información en el transcurso del día desafortunadamente no los pude obtener el Arquitecto quedó de comunicarse conmigo debió estar muy ocupado y no pudo este sería nada más hacer revisión de los documentos si me gustaría Secretario que pudiéramos en este y en anteriores dictámenes o revisiones que han hecho pudiéramos tener información previa para llegar a las sesiones con más elementos y poder ser más ágiles en las resoluciones que se pudieran tomar regresara. Acto continuo el Presidente Juan Carlos Pinto Rodríguez hizo uso de la voz diciendo alguien más quiere hacer uso de la palabra la cual hizo uso de la voz el Regidor Hugo Sandoval Trujillo diciendo yo nomás haciendo un señalamiento que precisamente el acta en la cual se aprobó el dictamen de otros de mis comentarios que se le hizo ver al Secretario en el cual le pedía que hiciera ese comentario que no se excluyera de aprobar el acta nomás sin hacer el comentario por que a mi me ha quedado claro que se iba a realizar con el ayuntamiento iba a realizarlo con el recursos del Estado y cuando se insertó el dictamen en el acta este decía con recursos Municipales posteriormente que se discuten en el dictamen se hace una aclaración por ahí que no queda muy claro si era nada más que los iba a ejercer el Ayuntamiento o eran a préstamo para el Ayuntamiento entonces creo que por esa situación la vez pasada no se votó quiero pensar que esto debemos de empatarlo y de una vez decidir sobre esa acta porque esa discusión quedó pendiente y si quedamos sin ese sustento anterior bueno estaríamos hablando que en una acta estamos asentando que se iba hacer nada más ejecutar el Ayuntamiento con recursos del Estado y ahorita era un préstamo del Estado y que nos va ha prestar nada más el 50% entonces esa acta no se aprobó y quedó pendiente para de una vez no seguir dejando situaciones en el camino; posteriormente hizo uso de la voz el Presidente Juan Carlos Pinto Rodríguez solicitando autorización del Cabildo para que haga el uso de la voz el Asesor Jurídico; tomando la votación el Secretario Lic. Salvador Ochoa Romero: quien esté por la afirmativa para que haga uso de la voz el Director de asuntos Jurídicos manifestarlo de la manera acostumbrada resultando aprobada por unanimidad acto continuo hace uso de la voz el Lic. Pablo Javier Manzo Pérez: para recordar en la pasada sesión de cabildo se solicitó la autorización para que el Ayuntamiento ejecutara la obra con recursos totalmente del Gobierno del Estado ahí se asentó en su momento es lo que genera confusión es lo que motivó debido a que se presentó junto con otro punto que era la pavimentación de los terrenos de la feria en los que el dinero totalmente nos lo prestaba el Gobierno del Estado prestado para pagárselo en el transcurso del año, bueno en este momento este según lo estaba planteando el Presidente Municipal el Gobernador dice que no puede invertir la totalidad de la obra de la remodelación del Lienzo charro y solicita en este momento el Presidente la autorización para aportar nosotros la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos aproximadamente ahorita me van a pasar el dato correcto aquí los Ingenieros en todo caso sería el 50% sobre la obra en el momento que se presentó a su consideración eran \$ 478,000.00 pesos más algunas ampliaciones en total aproximadamente serían \$525,000.00 pesos más o menos sobre eso sería el 50% que pone el Ayuntamiento; bien toda obra que exceda los \$250,000.00 pesos necesita tener autorización del cabildo; la obra aun cuando nosotros pudiéramos solamente (\$50,000.00) pesos

T. Cuiles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*De la
Jose
Carreras
Gonzalez*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Pinto

[Handwritten signature]

A. H. H.

como es una obra que se realiza con un monto superior a \$250,000.00 pesos , que en este caso son quinientos y tantos necesita pasar por el Cabildo esta es la razón en la que estos momentos se está sometiendo a su consideración me preguntaban hace un momento bueno pero es que ya autorizaron el Cabildo ya autorizó la licitación de la obra, sí se autorizó pero con un supuesto distinto donde el Gobierno del Estado ponía todo el dinero por eso en que en este momento se está planteándoles el respaldo a la propuesta de que le entremos nosotros con el 50% de la obra, por eso es el motivo de plantearlo con una situación así; acto seguido hace uso de la voz el Presidente Juan Carlos Pinto Rodríguez: si aquí en el acta se está planteando lo siguiente dice hay que recordar lo que decía el punto de acuerdo de la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, Número UNO.- Es necesario adecuar las vialidades interiores de los terrenos de la feria a fin de darle mayor realce a los eventos que ahí se realizan y para mayor comodidad de lo visitantes, DOS.- Que para la ejecución de tres obras se hizo necesario recurrir al apoyo del Gobierno del Estado quien nos autorizó el recurso en calidad de préstamo sin señalarnos la fecha para el pago así mismo lo cual negociaremos sea pagadero en todo el próximo año. TRES.- que así mismo es necesario realizar una reparación integral del Lienzo Charro "Juan Rodríguez" a lo cual se comprometió el Gobernador con los socios del mismo y nos ha solicitado ser nosotros los responsables de la ejecución de la obra; explica el Presidente que en este punto se decía que el Ayuntamiento no pondría la mitad es y la propuesta de ahora es que el Cabildo autorice el 50% de los \$525,000.00 pesos que es el costo total, en la sesión pasada se autorizó el concurso lo cual se apoyo, hizo uso de la voz el Regidor Hugo Sandoval Trujillo quien manifestó que en el acuerdo en el punto número uno dice que para que se realice la obra con recursos municipales, intervino el Asesor Jurídico para explicar que efectivamente si dice así porque lo correspondiente al primer punto sí es con recursos municipales, se lo debemos al Gobierno del Estado que es un millón cien mil y en el otro punto que es el dos del lienzo charro que es donde traba la confusión que fue el motivo por el cual no se firmara el acta; hizo uso de la voz el Presidente Municipal para aclarar que la obra se realizará con recursos Estatales y Municipales; hizo uso de la voz el Regidor Antonio Priego, manifestando que existen dos Asociaciones una la del Lienzo Charro y otra la de los Charros, pregunta si no van a aportar alguna cantidad, a lo que contestó el Presidente Municipal que han expresado que se tienen que hacer algunas adecuaciones en el interior, como corrales, incluso en la propias fiestas ellos no le ganan nada lo hacen por tradición y nosotros queremos que se siga el deporte de la charrería y todo lo que hacen lo hacen con recursos propios, van a los concursos nacionales y han traído premios nacionales porque es una afición, el Gobernador consideró viable el apoyarlos, y se ha utilizado en los recibimientos y por seguridad de los asistentes es necesario invertirle es una obra de reparación y lo de la barda que esta caída prácticamente, es la primera etapa, porque están consdierando una segunda etapa, se corrió el riesgo de que este año no hubiera evento por la falta de recursos y es importante y urgente esta obra para que el contratista pueda recuperar parte de la su inversión y el próximo domingo va a hacer la inauguración, el Regidor Antonio Priego, propone se mande a comisión para que la comisión subsane el error que hubo así el dictamen saldría con la redacción adecuada; intervino el Asesor Jurídico para proponer que si el Cabildo aprueba se inserte el punto de acuerdo del C. Presidente Municipales, como lo plantean que es 50% del costo y que se debe pagar en este mismo año, hizo uso de la voz el Síndico Municipal

P. Pinto

Pinto

AMM

[Handwritten notes and signatures on the left margin]
 [Illegible signature]
 [Illegible signature]
 [Illegible signature]
 [Illegible signature]
 [Illegible signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
 [Illegible signature]
 [Illegible signature]
 [Illegible signature]

manifiesta y que el hecho de que las cuestiones técnicas que se manejan en el interior del Cabildo y las formas que se tienen que hacer para la realización de las actas se subsanan de alguna forma lo importante es que pudiéramos poner ante todo la importancia de las tradiciones del municipio, considerando importante el hecho de que se deje de realizar la charrería, es una tradición en el municipio que nos ha traído muchos beneficios, alegrías y se corre el riesgo de no tener el festejo, y si no se arregla el contratista ya no cuenta con recursos para comprar el material que falta y terminar la obra, falta la lamina del techo, necesiéndose resolverlo antes del domingo que es la fecha del festejo y exhortando autorizar el acuerdo para poder salir adelante, dependiendo de la voluntad para que se realice la posibilidad de que se pueda llevar a cabo el evento, hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien aclara que se cambiaría nada más donde se dice que concursarán dos obras que se realizarán con recursos municipales, y en el antecedente dice que se hará con recursos estatales, para que quede subsanado, hizo uso de la voz el Regidor Luis Josué López, quien manifiesta que el Presidente expresó que quiere apoyar a la Charrería como cualquier deporte, pero si se va a cobrar lo de la carpeta que se hechó, le sugiere al Presidente pudiera negociar que ese dinero que va a aportar el Ayuntamiento, porque él dará su voto a favor, de que este dinero se tomara como abono de lo que esta prestando, de que el Gobierno del Estado no dé el 100% como era el compromiso; tomó la palabra el Presidente quien aclara que no se está rajando el Gobernador, sino a la hora de que los charros informan la intención de esta obra, hablan de que el Gobernador apoyará en una, pero en la otra nada más apoyará con el 50%, el Regidor Josué propone que se corrija el acta porque en ella dice que es un compromiso del Gobernador; el Presidente Municipal informa que ya autorizó los recursos y finalmente se van a pagar y no se ha puesto la fecha y ya estan trabajando los constructores sino, no se hubiera avanzado en la feria todo lo del concurso, pero cuando aclara que se va a firmar el acuerdo con el 50%, no perdiendo la esperanza de solicitar el apoyo y cuando lo vean todos se puede abordar y se le pide el apoyo, pero hasta ahorita queda pendiente hasta el nuevo acuerdo, hizo uso de la voz el Regidor Cesar Villa, que manifiesta que tendrá que modificarse también el contrato porque puede decir algo diferente al acta, propone nuevamente que se envíe a la comisión por los recursos que se van a invertir que eran del Estado ahora van a ser municipales porque ya deben tener el contrato a la vez que ya se está trabajando y en él debe decir de donde viene el recurso y tiene que venir el número de la sesión. Una vez hechas las aclaraciones y tomando en cuenta las consideraciones necesarias para que proceda el acuerdo: el Presidente Municipal hizo uso de la voz para someter al Cabildo la autorización de la inversión del cincuenta por ciento de la reparación del Lienzo Charro Juan Rodríguez, de esta ciudad, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

--- Por lo tanto es de autorizarse y se autoriza para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, a través de su Presidente Municipal, cubra el 50% del costo de la reparación de la obra que se realizará, correspondiente a la primera etapa del Lienzo Charro denominado "JUAN RODRIGUEZ".....

--- Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se clausuró la sesión, el día de hoy 23 de enero del 2007, siendo las 18:20 horas del día de su fecha, se declaró formalmente clausurada ésta novena sesión extraordinaria de cabildo.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

AMM

[Signature]
LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO
VARGAS CASAS
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. ALICIA MANZO MANZO
REGIDOR

[Signature]
C. MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES
REGIDOR

[Signature]
C. LUZ ADRIANA ÁVILA ORTÍZ
REGIDOR

[Signature]
C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA
REGIDOR

[Signature]
J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES
REGIDOR

[Signature]
C. JOSÉ GPE. GARCÍA NEGRETE
REGIDOR

[Signature]
C. JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO
REGIDOR

[Signature]
C. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAEZ
REGIDOR

[Signature]
ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO
REGIDOR

[Signature]
LIC. ANTONIO PRÉGO HUERTAS
REGIDOR

[Signature]
ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

[Signature]
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO